

Asociación Vecinal  
Bobadilla Estación

C/ Córdoba 1  
Bobadilla (Málaga)

21 de abril de 2006

Exmo. Ayuntamiento de Antequera.

Estimado Alcalde, Bobadilla Estación viene sufriendo desde hace muchísimo tiempo, una falta de seguridad que últimamente se ha visto reflejada en varios intentos de asaltos a viviendas en la Barriada de Ortiz Recio, abortada por los gritos de los vecinos. Cuando se ha requerido los servicios de la policía local, esta ha puesto todos los inconvenientes para no desplazarse y cuando lo ha hecho se ha presentado dos horas después de producirse los intentos de robo.

Bobadilla, tiene una población en su mayoría de la tercera edad, fácil tentación para estos desalmados amigos de lo ajeno y estas personas a igual que el resto necesitan protección. De otra parte, cada vez es mayor el consumo de drogas como marihuana y cocaína, así como la compra y venta de estos productos por nuestra juventud, auspiciada en parte por la falta de vigilancia policial, durante los trescientos sesenta y cinco días del año y en parte por la carencia de centros recreativos y de ocio donde la juventud pueda acudir en su tiempo libre. La falta de transporte con la ciudad, con un servicio de transporte, de al menos tres servicios de ida y vuelta por la mañana y tres de ida y vuelta por la tarde, agravan el problema.

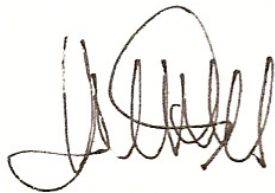
Los vecinos de Bobadilla, estimado Alcalde, pagan los mismos impuestos que los vecinos de Antequera y además pagan un costo añadido como es el transporte, el tiempo perdido en este transporte y la incomodidad del desplazamiento y sin embargo no tenemos los mismos servicios. Antequera, tiene un buen servicio de vigilancia policial y los vecinos de Bobadilla no lo tienen, pagando los mismos impuestos con los costes añadidos de transporte y tiempo para denunciar en Antequera el robo, la agresión etc. y como la competencia en materia de seguridad es de la Corporación Local, esta Corporación está obligada a prestar a Bobadilla un servicio policial efectivo y no como lo está haciendo con la policía a distancia, dieciocho kilómetros, que hacen que pierda efectividad por la lejanía.

Es Vd., Alcalde el responsable máximo y directo de esta falta de atención policial, como Jefe de la policía local y máximo mandatario de esta en la Corporación que preside, por tanto es el obligado a subsanar esta deficiencia. El artículo 78 apartado 1 y 3 de la Ley de Bases de Régimen Local determina de quien es la responsabilidad por una falta in vigilando, así como la determinación de esta responsabilidad en civil o penal, por los actos de acción u omisión con daños a terceros.

Por todo esto, queremos que esta situación de falta de seguridad no se dé más en Bobadilla y tengamos las veinte y cuatro horas del día y durante todo el año, un servicio policial que haga sentirnos a los bobadillenses seguros y una oficina en Bobadilla, donde podamos plantear las denuncias sin necesidad de desplazarnos a la ciudad.

No está en nuestro ánimo, ir presentando denuncias contra la Corporación, su Alcalde y el concejal de seguridad, por hechos delictivos que se cometan en Bobadilla por falta de vigilancia policial, porque nos anima con esta denuncia la colaboración y nunca el enfrentamiento. Ahora bien, si se diera el caso de que ocurriera lo no deseado: robo, robo con violencia, asaltos a domicilio, riñas, agresiones por consumo de drogas etc., por una dejadez en sus funciones de la Corporación Municipal y de los responsables de que esto no ocurra, la Asociación se vería en la obligación de denunciar estos hechos en el Juzgado y que sea la justicia quien delimite responsabilidades. Esperamos que sea receptivo a estas justas demandas y como siempre, estamos abiertos a todo tipo de diálogo tendente a resolver esta grave problemática.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Gálvez Olmedo'. The signature is stylized and cursive, with a large initial 'A' and 'O'.

Fdo. Antonio Gálvez Olmedo (Presidente Asociación Bobadilla E.)